

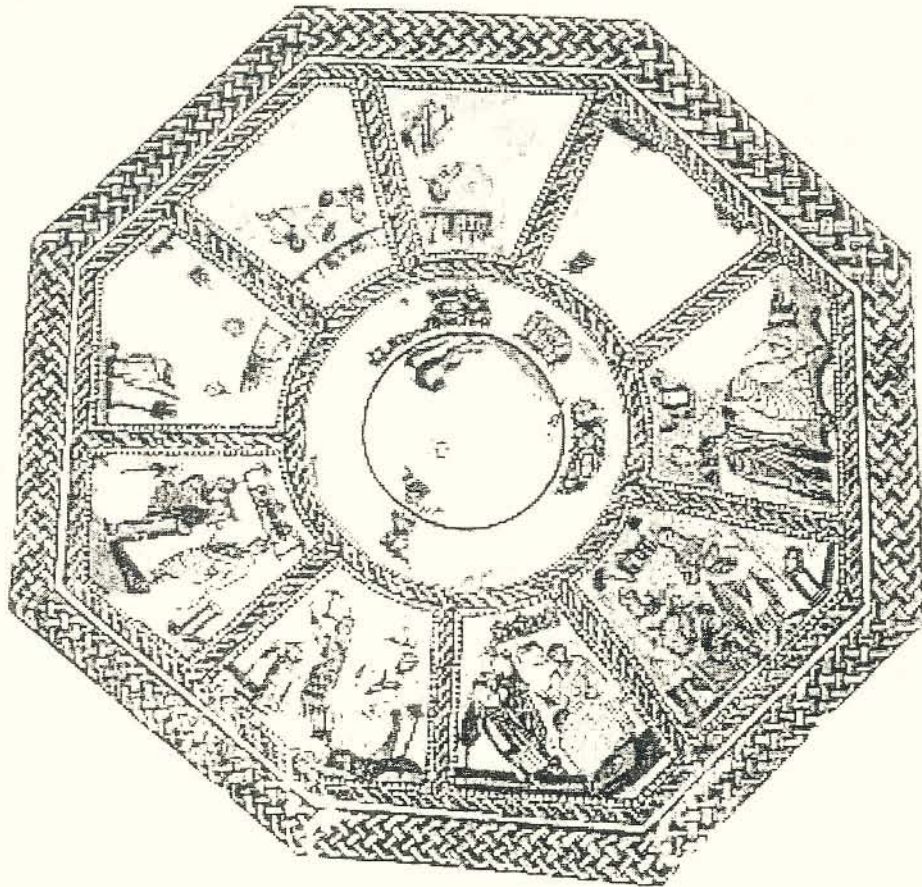


Museo Arqueológico Nacional

PIEZA DEL MES

*Ciclo 1998*

**«De la cueva al palacio:  
vivienda y vida cotidiana»**



**La casa rural romana:  
El mosaico de las Musas**

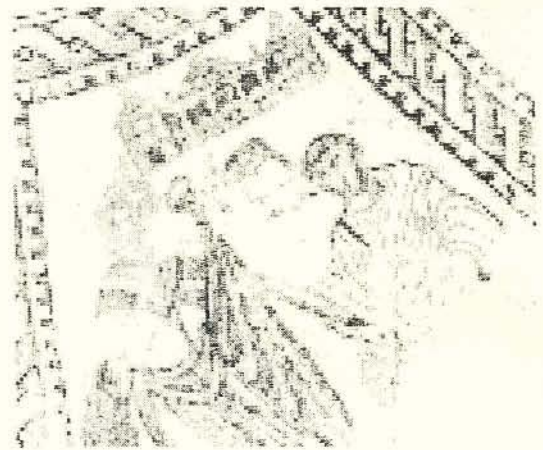
PRESENTADA POR ROSALÍA DURÁN

JUNIO

## DESCRIPCIÓN

El Mosaico de las Musas (sala 26), procede de una villa romana situada en el término municipal de Arellano (Navarra) en el lugar conocido como "Alto de la cárcel". Por un error, debido posiblemente a la proximidad de los dos términos municipales, ha pasado a la bibliografía arqueológica como "mosaico de Arróniz."

Este mosaico es de planta octogonal y está decorado con teselas de múltiples colores ( blanco, azul claro y oscuro, ocre, castaños, grises, negros y verdes). Los motivos decorativos son figurativos y se articulan en nueve compartimentos en torno a un medallón central. La composición de las escenas sigue un esquema básico que se repite en todos ellos, excepto en el central: una figura femenina, que porta los atributos de una de las nueve Musas, está de pie, junto a un personaje masculino, identificado con alguno de los más notables maestros del arte que protege la musa. Tras ellos, al fondo, se ve un edificio, que puede ser una villa.



Mosaico de las Musas (fragmento)

Por paralelos estilísticos con los mosaicos de Piazza Armerina (Italia), se fecha el pavimento en la primera mitad del s. IV. La datación está avalada por la estratigrafía documentada en la zona excavada de la villa de Arellano.

El estudio de este mosaico nos permite conocer cómo era una villa o vivienda rural romana.

## LAS VILLAS: CONCEPTO Y UBICACIÓN

### CONCEPTO

Desde la Antigüedad hasta hoy ha habido dificultades para definir el concepto de villa, ya que este término se ha utilizado para definir una amplia variedad de establecimientos fuera de la ciudad: desde la rica mansión señorial de carácter residencial a la más modesta construcción en el campo al servicio de las labores agrícolas.

Los Agrónomos latinos Varrón (fines de la República) y Columela (último tercio del s. I) tampoco llegaron a un acuerdo sobre la cuestión. Columela, en su obra *De Agri Cultura*, consideraba la villa constituida por tres partes: la *pars urbana*

residencia del propietario o *possessor* con su familia; *pars rustica*, residencia del personal de servicio (doméstico y campesino) y *pars fructuaria*, espacio de producción y almacenamiento. Además una villa tenía una propiedad o *fundus* que se extendía alrededor de las edificaciones.

Varrón en su *De res Rustica*, se mostraba partidario de potenciar la parte urbana y planteaba que una villa era mucho más digna si a la ornamentación arquitectónica (mosaicos, pinturas), se añadía el adorno de los libros en las paredes, equiparándose de este modo a las viviendas de la urbe.

### UBICACIÓN

Para la ubicación de la villa, los Agrónomos establecieron dos condiciones indispensables: la salubridad ambiental y la fertilidad de la finca o *fundus*. Según Varrón, lo más conveniente era construir al pie de una colina, con preferencia en una zona de mediana altura para evitar las heladas del invierno, los rigores del estío, así como la violencia de los vientos en el pago o de la lluvia en la cima de las montañas. Se debía procurar que no hubiera corrientes subterráneas que pudieran afectar a la cimentación de la construcción. La orientación de la villa recomendada por Catón y Varrón era hacia el oriente o el mediodía, con un fin primordial: la refrigeración en verano y el caldeoamiento en invierno. Si se ubicaba en la proximidad de un curso fluvial para abastecer las necesidades de la villa, éste debía situarse a espaldas de las edificaciones, según prescribía Columela, de manera que se evitasen las nieblas. En caso de no existir río en las inmediaciones, se buscarían pozos y se construirían cisternas y piscinas para almacenar agua.

Otra de las recomendaciones que daba Columela era la de procurar la proximidad a una vía que permitiera al dueño desplazarse cómodamente a visitar sus haciendas, así como comercializar la producción desde la villa a la ciudad cercana. Además de todo lo dicho, la villa debía tener una bella panorámica, acorde con el gusto por lo deleitable (la *amoenitas* romana).

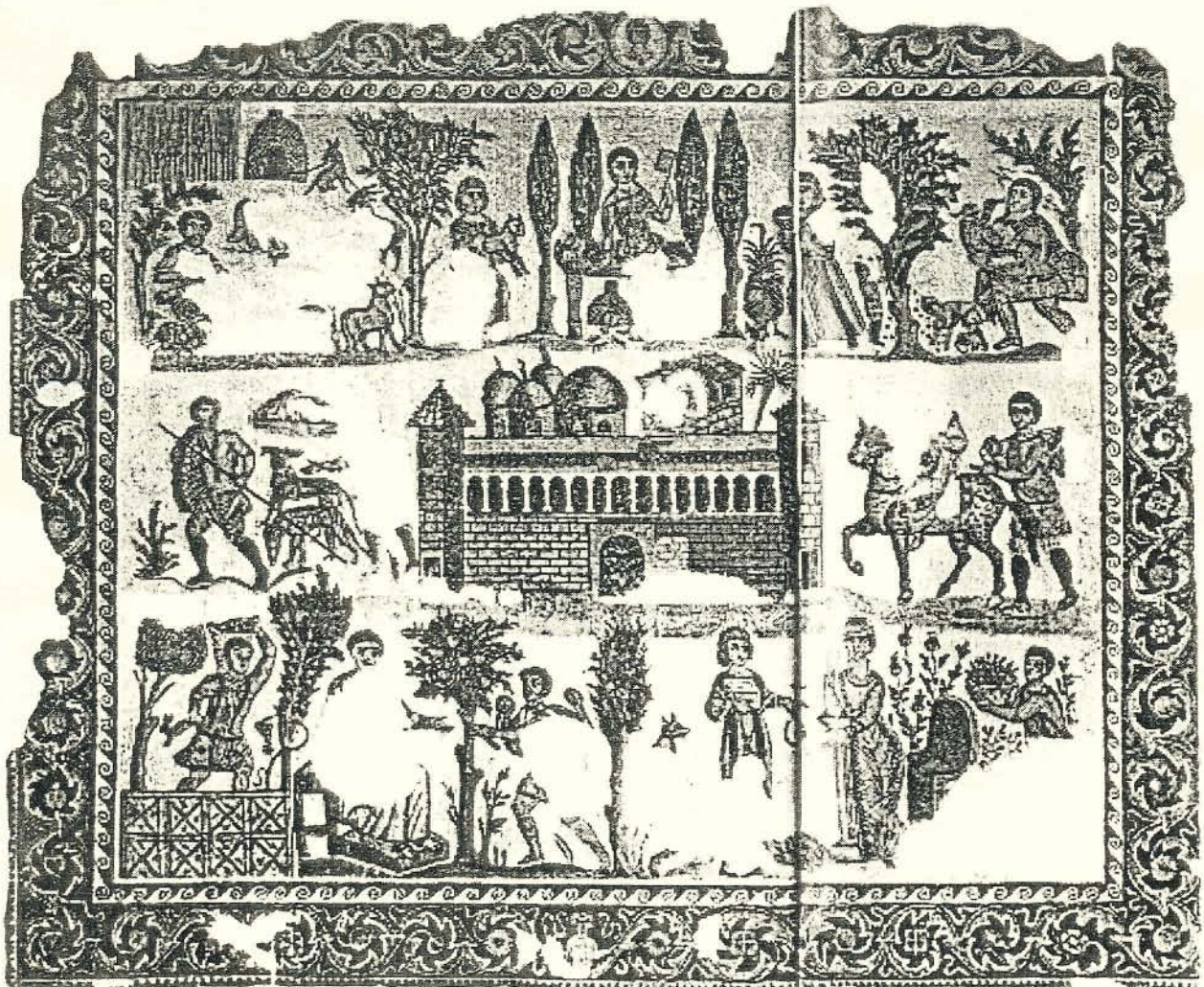
La villa de Arellano cumple casi todos los preceptos: se ubica en una colina de media altura, aterrazada artificialmente para disponer convenientemente las distintas partes de la misma. Se asienta sobre un fértil terreno, como lo demuestra en la actualidad el viñedo bajo el que está todavía sepultada la parte urbana de la villa y los restos de una gran bodega o *cella vinaria*; también se encuentra bien surtida de agua. Su orientación, sur-sudeste, se ajusta a las prescripciones de los Agrónomos. Se halla próxima a un nudo viario, aunque lo suficientemente retirada para no sufrir las incomodidades del tráfico y de los viajeros, tal y como recomendaba Columela.

## LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LAS VILLAS

La villa romana era la explotación agrícola por excelencia en la Antigüedad. En época republicana y altoimperial la villa era un centro de abastecimiento de los núcleos urbanos. Sin embargo a partir del siglo III d.C., el gran propietario, el *dominus*, abandonó los centros urbanos y se instaló en el campo. Al mismo tiempo, muchos ciudadanos se trasladaron a las villas en busca de trabajo y se creó un sistema de colonato por el cual el hombre adscrito a la tierra que trabajaba, pagaba la protección y tutela del señor mediante servicios y tributos en metálico o en especie. Junto a los colonos, siervos y esclavos completaban la fuerza de trabajo.

La actividad económica en una villa era muy variada: agricultura, ganadería, artesanía, transformación de alimentos y comercio. El conjunto de herramientas del ajuar funerario de Fuentespreadas (sala 24) son expresión de dicha complejidad.

Conocemos bastante acerca del sistema de trabajo en una villa gracias a Catón, Varrón y Columela. El *dominus* supervisaba la marcha de sus propiedades y el



La actividad económica en una villa. (Mosaico del siglo IV, Museo del Bardo, Túnez)

capataz organizaba todo el trabajo en la villa. Catón decía que el trabajo de una villa rústica tenía que ser supervisado por un capataz y que cada actividad debía ser desempeñada por un experto: boyeros-aradores, viticultores, conocedores de la cría del ganado, etc. Por ejemplo, para explotar un olivar pequeño, en su opinión eran precisos además del capataz y su mujer, cinco expertos en olivares, tres agricultores, un guardián de cerdos, un borriquero y un pastor. De sus escritos parece extraerse que la mayoría de tales trabajadores eran esclavos.

## LA ESTRUCTURA DE LA VILLA: LA PARS RUSTICA Y LA PARS URBANA

La estructura arquitectónica de una villa se adecuaba a la actividad económica que allí se desarrollaba y se articulaba en dos partes: la *pars urbana* y la *pars rustica*.

### PARS URBANA

La *pars urbana* era la residencia del *dominus* y, como tal, era la zona más rica de la villa, especialmente a partir de siglo III cuando el gran propietario se trasladó de la ciudad al campo. La *pars urbana* se convirtió, sobre todo en el siglo IV, en una lujosa vivienda que tendía a equipararse con la casa de la ciudad, tanto en su disposición arquitectónica como en su decoración.

Conocemos muchas de las soluciones arquitectónicas adoptadas en las edificaciones señoriales de las villas gracias a los restos arqueológicos que nos han llegado, contrastables, en múltiples ocasiones, con las representaciones de pinturas y mosaicos.



El *dominus* supervisando las cuentas de la recolección. (Relieve Museo Vaticano)

### *El exterior de la villa*

Las representaciones de fachadas en cada una de las escenas del mosaico de las Musas de Arellano nos permite imaginar cómo pudo ser el exterior de una villa. En general se trata de fachadas de uno o varios cuerpos con pórticos columnados abovedados, adintelados o con arcos. En ocasiones, la fachada se abre a una gran exedra también porticada, con vivos contrastes entre curvas y contracurvas o cuerpos en avance y otros en retranqueo. Algunas construcciones están flanqueadas por torres. Los materiales de construcción son el sillar, el ladrillo o el adobe. Los tejados son a doble vertiente, cubiertos con tejas, o en azotea.

### *La distribución del espacio interior*

El interior de las villas se articulaba en torno a unos espacios de distribución, generalmente patios-peristilos o grandes pasillos monumentales, estratégicamente dispuestos y ricamente decorados con pinturas y mosaicos. El núcleo central de la villa era el peristilo, amplio patio que mediante un loggia o pórtico abierto, garantizaba la apertura del edificio a la naturaleza.

En torno al primer patio, en la zona de ingreso, se encontraban el *tablinum*, espacio para recibir a los clientes, el *triclinium* o comedor, y el *oecus* gran salón de prestigio destinado a la recepción de personajes de categoría. En los casos de tratarse de una gran villa, solía haber más de un *tablinum*, *oecus* y *triclinium*.

Esta zona era el espacio público y por ello solía estar lujosamente decorada con pinturas, esculturas y pavimentos musivos especialmente a partir del s. IV d. C. como lo evidencia el mosaico de la villa de Arellano o como se constata en las magníficas villas de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia), Liédana (Navarra) o Cuevas de Soria (Soria), todas ellas visitables.

En el área privada además de las dependencias domésticas (dormitorios, comedores, cocina, etc), había también bibliotecas y salas de música, para el señor y sus invitados. Pintores y escritores hacen alusión en sus obras a estas estancias. En este sentido cabe traer a colación las palabras de Cicerón sobre su villa de Cumas, a la que denominaba "Academia" ya que además de ser suntuosa podía disfrutar en ella del placer de la lectura así como de la contemplación de su colección de obras de arte. En su villa en particular, y en las grandes villas de los notables en general, tenían lugar tertulias entre literatos, filósofos, etc. En este mismo sentido se expresa Sidonio Apolinario, quien sostenía que no debía extrañar que en una villa se vieran tantos libros como en una biblioteca o en una librería así como que el dueño se dedicara por igual al cultivo del espíritu como al de la tierra. Muchos de estos grandes

patios interiores y salones estaban destinados a realizar representaciones teatrales, según se desprende de los mosaicos con temas teatrales que se han podido documentar. Los programas decorativos de estas estancias y la actividad intelectual desarrollada en ellos son acordes con la ideología del señor.

En muchos casos se constata la presencia de una zona termal unida físicamente a la parte urbana, aunque también es muy común que aparezcan en una edificación aislada y no muy retirada de la casa. Suele tratarse de pequeñas termas que constan de los tres elementos básicos: *frigidarium*, *tepidarium* y *caldarium*. Tampoco faltan las letrinas. El ornato no era ajeno a este sector de la villa y así lo ilustra el hecho de que el estoico Séneca, a propósito de la granja de Escipión, se quejara del alarde decorativo de los baños decorados con mármoles y espejos.

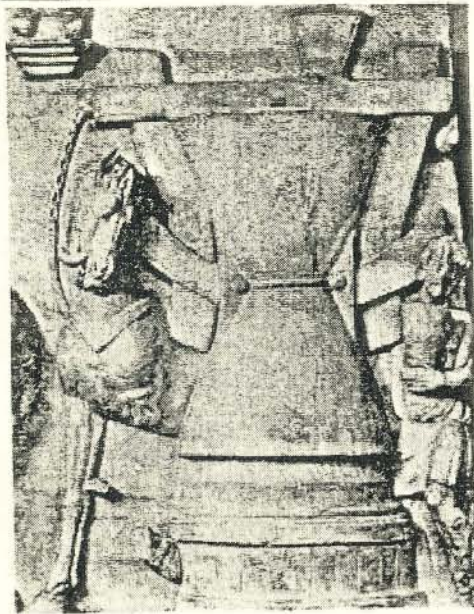
### **PARS RUSTICA**

La parte rústica era la zona donde se localizaban las habitaciones destinadas a alojar al personal de servicio de la villa, doméstico y agrario, así como las diversas zonas de trabajo, producción y almacenamiento. Tanto las salas y las habitaciones, como las prensas, bodegas y almacenes se articulaban entre sí mediante grandes patios cuya finalidad era la de proporcionar luz y ventilación a estos espacios interiores así como facilitar la manipulación y transporte de productos y herramientas.

La zona de vivienda constaba de una serie de pequeños *cubicula* o dormitorios para los trabajadores, ya fuesen siervos o esclavos, de una *culina* o cocina, reconocible por su horno y de la *cella panaria* o tahona.

La zona de producción o *pars fructuaria* tenía distintas instalaciones. Por un lado estaban los *torcularia* (de *turculum* o prensa) o área de prensado de la uva y la aceituna. Junto a los *torcularia* de vino estaban los lagares o *lacus*. Los *torcularia* de vino y de aceite tenían *horrea* o almacenes, destinados a conservar la producción. El vino y el aceite se conservaban en grandes tinajas, los *dolia*, o en ánforas que se almacenaban en grandes bodegas, de tipo semisótano, denominadas *cellae vinaria*, en el caso del vino y *cellae oleariae*, en el del aceite. Otro tipo de dependencias que se ubicaban en la zona rústica eran los telares o *textrina*, donde se tejían las ropas del servicio, los sacos para grano, etc.

Esta zona dedicada a la transformación y almacenaje de los alimentos se unía por un patio a la zona para la cría y recogida de los animales domésticos: corrales de distintos tipos (aviarios u *ornithones*; palomares o *peristerones*; gallineros u *ornithobosceia*; conejeras o *leporaria*, corrales para los patos o *nessotropheia*), viveros de agua dulce o *piscinae*; estanques para la cría de gansos (*chenosbosceia*) y establos.



Molino de harina movido por un caballo. (Museo Vaticano)

Junto a estas edificaciones era muy normal encontrar una zona fabril donde se producía vidrio, cerámicas de cocina y de tipo constructivo y hierro forjado para los aperos de labranza y otros productos artesanales destinados al autoabastecimiento.

En el caso de la villa de Arellano, lo que se ha excavado hasta ahora ha sido la zona rústica, concretamente una gran bodega o *cella vinaria*. En ella llama la atención su aireación, precisa en el proceso de crianza del vino, así como su orientación hacia el norte con el fin de evitar que los rigores veraniegos estropearan la cosecha. Esta bodega era de tipo semisótano y se accedía a ella a través de una gran puerta que facilitaba el transporte y movimiento de la mercancía por unas escaleras con una pequeña rampa, destinada quizá a rodar toneles. Dicha bodega se hallaba dividida en dos grandes naves por pilares construidos con sillares mientras que en los extremos de la sala los pilares fueron sustituidos por sendos pies derechos de madera. La bodega quedó destruida por un incendio, ocurrido en la planta superior, que motivó el hundimiento del forjado y no se volvió a reconstruir por lo que se conservó abundante material doméstico. En el momento del incendio las tinajas estaban vacías y limpias, lo que implica que iba a iniciarse el proceso de transformación de la vid. En estrecha relación con la bodega se han excavado dos lagares con sus respectivos lacus y, vecinos a éstos, otras dos habitaciones, concretamente *torcularia*. Dado lo exiguo de los restos en este sector, es difícil identificarlos como exclusivamente de vino ya que podrían ser también de aceite. Entre los espacios se ha identificado una zona de almacenaje así como un posible telar, situado en la zona de transición entre la parte habitacional de la servidumbre y la zona exclusivamente de trabajo y almacenaje. Todos estos espacios se relacionaban entre sí a través de un gran patio y la zona rústica se ponía en contacto con la urbana a través de una galería porticada que se construyó parcialmente sobre la bodega abandonada.

La villa de Arellano es una villa urbano-rústica, en la que conviven los edificios precisos para desarrollar una actividad agropecuaria ofreciendo al tiempo las comodidades y el lujo de la vida urbana para el *dominus* y su familia. La estratigrafía documentada en la bodega inutilizada tras el incendio y derrumbe de la bodega aporta una cronología muy firme del s. IV d. C.



## VISITAS RECOMENDADAS

Villas romanas de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia), El Saucedo (Talavera la Nueva, junto a Talavera de la Reina, en la carretera a Puente del Arzobispo, Toledo) y, próximamente, la villa suburbana de Hyppolitus (TEAR, Alcalá de Henares).

Museo de Navarra. Cuesta de Santo Domingo. Pamplona.

Exposición Complutum: Roma en el interior de la Península. Capilla del Oidor y Casa de la Entrevista. Alcalá de Henares (hasta el 26 de Julio).

Información: Tel. 91.881 32 50 y 91.888 01 75.

## BIBLIOGRAFÍA

BLÁZQUEZ, J.M. y MEZQUÍRIZ, M.A. (1985): *Mosaicos romanos de Navarra*. C.S.I.C. Madrid. Estudia en profundidad el mosaico, dando cuenta de la historia del hallazgo.

FERNANDEZ CASTRO, M. C. (1982): *Villas romanas en España*. Mº de Cultura. Madrid. Libro de carácter general, actualmente en revisión, pero aún válido por la rica información que recoge. Excelentes plantas de las villas.

GARCÍA MORENO, L.A. (1991): "El hábitat disperso en la península ibérica durante la Antigüedad Tardías (ss. V-VII)", *Antigüedad y Cristianismo*, VIII, pp. 265-273. Murcia. Artículo par iniciados en el tema.

GORGES, J.G. (1979): *Les villes hispanorromaines*. París. Libro de carácter general que posee todas las virtudes de un exhaustivo catálogo.

MANGAS MANJARRÉS, J. (1989): *La agricultura romana*. Cuadernos de Historia 16, nº 1--.

MEZQUÍRIZ, M.A. et alii (1993-94): "La villa de las Musas (Arellano, Navarra). Estudio previo". *Trabajos de Arqueología Navarra*, 11, pp. 55-92. Pamplona. Artículo de especial interés por todos los datos que porta sobre la villa a la que perteneció el mosaico de las Musas además de mostrar una excelente labor arqueológica.

Departamento de Difusión.

Pieza del mes.

Sábados 17,30 h.

Domingos 11,30 h. y 12,30 h.

Entrada libre.

Texto: Rosalía Durán.

Tratamiento didáctico del texto: Dpto de Difusión.

Asesoramiento científico: Dpto. Antigüedades Clásicas

Maquetación: Raúl Areces, Luis Carrillo.